

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fabre de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mará por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Brigadier Gobernador de Melilla, con fecha 20 de setiembre último, participa que habiendo reclamado del Bajá, establecido en el campo neutral, el castigo de dos moros que habian maltrato á un marinero que se encontraba de paso á alguna distancia de la línea fronteriza, dicho Bajá envió al Jefe de la fuerza de infantería existente en el campo para que se presentase al Gobernador y le manifestase que, no solo habia mandado prender y encadenar á los agresores, sino que esperaba designase la Autoridad española las penas que habian de imponérseles; á lo cual contestó el citado Brigadier que, interpretando los bondadosos sentimientos de S. M. la Reina de España, se daba por satisfecho en su nombre con el castigo impuesto, sin agravarlo en otra cosa que en la prohibicion de entrar en la plaza por término de tres meses. Manifesta igualmente que la conducta observada por el Bajá ha producido muy buen efecto en los moros del campo, cuya actitud y comportamiento va mejorando de dia en dia por efecto del frecuente trato que desde que se demarcaron los límites sostiene con la plaza. — (Gaceta núm. 279.)

— De *La Correspondencia*:

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado sentada, en sentencias de 6 y 8 del actual, la jurisprudencia de que la diversidad de los motivos ó razones en que una accion cualquiera puede fundarse no varia su naturaleza, ni autoriza su reproduccion en un segundo juicio contra la misma persona y sobre las mismas cosas, á no

ser que sobreviniese despues, ó posteriormente llegara á noticia del interesado; que con arreglo al art. 1,014 de la ley de Enjuiciamiento civil no se da en los pleitos posesorios recurso de casacion fundado en ser las sentencias contrarias á la ley ó doctrina legal; y que si bien procede dicho recurso cuando se funde en defectos de tramitacion, es preciso que para que pueda ser admitido se designe alguna de las causas espresadas en el 1,013.

— Por real orden de 27 de setiembre último se han concedido á Santander cien mil reales para que en justa proporcion se atiendan por de pronto á las primeras y mas urgentes necesidades, sin perjuicio de que se formen los oportunos expedientes para que conocidos en su totalidad los siniestros ocasionados por las inundaciones pueda otorgarse á los damnificados todos los socorros que consistan en los fondos consignados en el presupuesto para calamidades públicas.

— Ha terminado en la provincia de Valencia la recoleccion del arroz, obteniéndose una cosecha regular. Los precios están bastante moderados.

— El rey de Prusia ha contestado lo siguiente á una diputacion de conservadores de los colegios electorales de Stolp, Rlitow y Lauenbourg, que le ha manifestado sentimientos de fidelidad: En estas tristes circunstancias las manifestaciones de esta especie consuelan mi alma. Estamos en una crisis seria, porque la Cámara de diputados ha adoptado resoluciones incompatibles con el bienestar del país. He adoptado contra ellas una posicion firme que no abandonaré. Los ánimos están turbados; espero, sin embargo, que se volverá pronto á la reflexion y

que todos los súbditos fieles se estrechen en derredor de mi trono. Deseo que vengan en gran número manifestaciones de esta clase.

— Se cree en París tan resuelta la terminacion del *statu quo* en la cuestion romana, que segun noticias, ha sido llamado Ratazzi para arreglar con el emperador los términos de la obligacion que el Piamonte se impone, de no atacar el patrimonio de San Pedro una vez evacuado por los franceses.

Dicese que el viaje de Ratazzi á París se determinó á consecuencia de indicaciones hechas al emperador por Victor Manuel, tan luego como tuvo noticia de la variacion de rumbo de política imperial.

En cuanto Ratazzi supo de lo que se trataba, aconsejó á este que dijese por el telégrafo al emperador: que el medio mejor de resolver la cuestion italiana era el de la retirada de las tropas francesas y la obligacion mencionada del Piamonte; y que si se manifestaba dispuesto á aceptarlo, y lo tenia por conveniente, podia mandar á llamar al jefe del ministerio piamontés, el cual le espondria con todos sus detalles el plan que habia concebido. El emperador se tomó unos dias para pensarlo, y ha contestado á Victor Manuel, que no parecia dolo mal salida del Sr. Ratazzi, puede este venir y que vamos.

— Sigue en Malta el movimiento de buques de la escuadra inglesa, y todos ellos se dirigen hácia las costas de Italia, en términos que ni uno solo ha quedado en la antigua residencia de los caballeros de San Juan.

— La fragata de coraza *Resistance*, que es el cuarto buque de esta clase que tienen los ingleses, verificó el 25

del pasado sus pruebas de andar en la base medida de Stokesbay.

El buque calaba 25 pies y 5 pulgadas (medida inglesa) por popa, y 24 pies y 3 pulgadas por proa.

El andar medio, calculado por los obtenidos en sus pruebas llevando encendidos todos los hornillos, fué de 11'832 millas. La *Defence* hizo ensayada dos pruebas con escasa fuerza de vapor, y en ellas obtuvo un andar medio de 10'370 millas.

Durante estas pruebas, la presión media del vapor fué de 20 libras, y el vacío en los condensadores de 24 pulgadas inglesas, en el de proa, y 23 1/2 en el de popa. El número de caballos desarrollados en los émbolos fué 2.372, es decir, casi cuatro veces mas que la fuerza nominal de la máquina. La hélice tiene 18 pies de diámetro y 21 de paso. La temperatura en las máquinas varió de 32 á 35 grados (centígrado) de 43° á 57° en la caja de fuego de proa, y de 53° á 63° en la de popa.

La *Resistance* ha sido construida en los astilleros de los Sres. Westwood y Baillie, en Millwal, cerca de Londres, bajo los mismos planos de la *Defence*. Se botó al agua el 11 de abril de 1861.

La proa tiene la forma de ariete para poder atacar. Hé aquí las principales dimensiones de la *Resistance*:

	Pies ingleses
Eslera de extremo á extremo.	292
Manga.	54
Puntal (contado desde el sollado).	38 1/2
Tonelaje (medida del constructor).	3668

No tiene quilla exterior, pero lleva una carlinga interior de mucha resistencia, á la cual van á unirse las ligaduras del casco. Las planchas de la coraza están tornilladas en dichas ligaduras y guarnecidas interiormente por un torro de teca de 22 pulgadas de espesor. La coraza llega hasta 5 pies debajo de la línea de agua, pero no cubre los costados del buque mas que en una estension de 144 pies, resultando que de 32 cañones no defiende mas que 14. La proa, que debe servir de ariete, está reforzada por medio de una multitud de barras de hierro de la mayor solidez. La máquina es de fuerza de 600 caballos.

So armamento consta de 32 cañones Armstrong de 110. colisa; dos cañones Armstrong de 25 libras dos ca-

ñones de áoima seguida, de 32 libras, y una pieza de campaña, rayada, de 12 libras; en la batería, cinco cañones ordinarios de 60 libras, y cuatro cañones Armstrong de 110 libras.

Sobre la cubierta de la fragata hay establecido un aparato eléctrico para transmitir las órdenes de popa á proa.

La fragata se ilumina con gas, que se produce por medio de un gasómetro que hay tambien sobre cubierta.

El navio *Revenge* y la fragata de coraza *Defence*, que vuelven del Báltico, han entrado en dique para repararse.

La corbeta de hélice de 17 cañones *Falcon*, llegó el 26 á Spthead, de vuelta de la costa occidental de Africa.

MAHON 19 DE OCTUBRE.

Efemérides.

1469. Casamiento de D. Fernando de Aragon con doña Isabel la Católica.

1503. Sitio de Salsas por los franceses, socorren la plaza los españoles al mando del rey Fernando el Católico.

1789. La asamblea nacional francesa celebra su primera sesion en Paris.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DIARIO DE MENORCA.

2 Octubre de 1862.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

MUY SEÑOR MIO: Desde el Brasil hácia cuyo punto me dirijo procuraré renovar mi acostumbrada correspondencia, pero deseando desde luego demostrar á V. que no olvido su *Diario* aun en medio del mar donde me hallo, le dirijo hoy los siguientes renglones escritos como un desahogo del navegante á favor de sus lectores, mis queridos compatriotas.

Sali del puerto de Barcelona el domingo 21 de Setiembre bajo un tiempo sumamente despejado y apacible, á la cesacion de unos cuantos dias de copiosas lluvias y vientos variables. Por espacio de una semana reinó en el golfo de Valencia una bonanza tan completa que de seguro convidaba á cualquiera á navegar: la mar estuvo siempre como un plato, como suele decirse, los vientos flojos en tanto grado que ni el terral propio de la noche se apercibía á una legua de la costa, y salvo breves horas sopló constantemente la ventolina del S. al SO.; y siendo contraria á nuestra ruta, de aqui el que tardáramos siete dias para llegar al través del cabo San Antonio, distancia que se puede recorrer en veinte horas.

A la quietud de los elementos que se es-

perimentara toda esa semana, sucedió una tormenta bastante immoderada. El domingo dia 28 amaneció chubascoso con viento desigual al SE., cuyo tiempo es siempre precursor ú originario del Maestral en los golfos; así es que á media tarde descargó una turbonada de la parte del golfo con viento duro y un aguacero semejante á los que cayeron en Barcelona, con la particularidad notable de caer la lluvia saturada, dirélo así, de fango, fenómeno que tiene su explicacion en que los remolinos ó ráfagas de viento que rechazan la acumulacion de nubes, levantan grande polvoreda y esta se convierte en lodo al herirla el agua que á su paso encuentra: hasta las nubes se ponen en tales casos entre un color livido y pardusco.

A la sazón estábamos en las inmediaciones de Altés, pueblo de la costa en el reino de Valencia. La lluvia seria general entre Alicante y dicho pueblo: lo que es á bordo no llegó toda la masa que en tierra se veia desplomar, sin embargo cesando á intervalos duró hasta cerca la media noche, dejándose oír de cuando en cuando fuertes tronadas preludiadas por vivísimos relámpagos.

La verdad sea dicha: no fué cosa que tuviera que inspirar gran cuidado al navegante acostumbrado á otros lances que ponen verdaderamente en peligro su existencia.

Tengo lo que se puede llamar una noticia á comunicarle. Tal es: el que estando frente los Alfaques haciendo poco camino y á unas tres leguas de tierra, se aproximó al costado del buque un tiburón. Mucho han hablado los periódicos de España este verano sobre haber visto semejante pez caróvoro en algunos puestos del Mediterráneo, y confesaré que dudaba de su veracidad porque no lo creia factible en estas aguas; pero ya no me queda la menor duda porque esto sería ser mas incrédulo que Santo Tomás, lo cual no pretendo. Interin se preparaban los arreos para pescarlo se separó del buque y desapareció. Cuando lo veíamos venir hácia el buque ya nos parecía la figura de un tiburón, mas no nos quisimos dar por seguros hasta tenerlo casi debajo nuestra vista. Por lo tanto puedo testificar la existencia de semejante pez en nuestras costas del Mediterráneo.

Empero, sí, debo advertir por aquello del recelo que deberá inspirar, que no era de gran tamaño pues solo mediría unos siete palmos.

A otra cosa. Seria bueno que nuestro gobierno á imitacion de otros hiciera obligatorio á los buques españoles el sistema de luces para navegar de noche, pues si bien se vá generalizando bastante, hay todavia algun capitán y patron que escatima en parages frecuentados el gasto de una luz encendida. Digo esto porque la noche del 27 Setiembre entre Cabo Oropesa y los Columbretes nos pasaron hasta cuatro vapores solamente de Valencia para Barcelona lo cual prueba que en el dia estando mas sucados los mares por vapores cuya

rapidez en la marcha aumenta las probabilidades de un choque, se necesita mas que antes atender á la obligacion de llevar luces todos los buques.

A propósito de luces: Por fin el alumbrado marítimo de nuestras costas, salvo rara escepcion, no deja nada que desear, bien que años hace satisfacen los buques la contribucion impuesta por este concepto; no obstante débese alabar al Gobierno por que no perdona gasto para la colocacion de muchas y buenas farolas. Lo que estraño que se descuide tanto á edificar la que se merece el Cabo de Gata por ser punto de recalada muy importante.

El dia 28 por la tarde nos pasó á la vista el vapor *Alicante* con el cual canvié saludo y le mostré además la bandera del número del buque á fin de que reportara á Barcelona la noticia de habernos visto. A semejanza de lo que se acostumbra en Inglaterra y Estados Unidos, (naciones dignas de imitacion por lo que concierne á lo de mar) encontrándose de paso dos buques conocidos, ó bien sin serlo dándose los nombres, deberian los capitanes recíprocamente ó el que viniera de regreso, dar aviso de ello á su arribo en puerto, á fin de que se publicara en el *Diario*, lo cual seria en muchas ocasiones de gran descanso para las familias de los tripulantes y pasajeros, ó de los que tuvieran intereses en aquel buque. Los vapores especialmente deberian prestarse á esta especie de servicio voluntario, sobre todo ahora que la mayor parte de los buques de Barcelona y Palma, hallándose suscritos á la lista del *Lloyd Español*, les es fácil darse á conocer desde alguna distancia por medio de la bandera del número que le pertenece. He de recomendar, pues á V., á trueque de pasar plaza de importuno pero escuchado por el deseo del bien común, que ruegue por medio de su periódico á los capitanes de los vapores por un lado y á las autoridades competentes por el otro, que atiendan á ello cuando se ofrezca oportunidad, contando para ello con el agradecimiento de todas las personas á quienes interese la noticia.

Volviendo atrás diré que una vez disipada la dicha turbonada se pusieron nuevamente buenos tiempos y á favor de un poco de viento favorable hemos ido algo adelante, habiendo muchos buques que siguen para el Estrecho como nosotros.

Espero proporcion para mandarle esta que concluyo ya firmándome. — *Su correlresponsal.*

De Ciudadela hemos recibido para su insercion la siguiente carta:

«Ciudadela 17 octubre de 1862.

Muy Sr. mio: un hecho acaecido estos dias en un huerto de estas cercanías me pone en el deber de dirigirme á V. rogándole se sirva insertarlo en su periódico.

Sembró el hortelano algunas semillas del *Datura fastuosa* Linn., conocido por los

jardineros con el nombre de tunicas de Cristo y en la isla por *trompetilla* (sus frutos *pomas espinosas*) con el objeto de recolectar á su tiempo la flor, que como es sabido, sirve para fumarla los asmáticos. Dio la casualidad de crecer entre moniatos, cuyas hojas son algo parecidas, y como los comió un mulo, es de presumir estarian mezcladas, pues á poco rato de haber comido el pobre animal, empezó á estar incomodado hasta el punto de dar repetidas veces con la cabeza en el suelo como un frenético; un movimiento convulsivo se apoderó de él, se le hincho el vientre, y á las 24 horas murió.

Sospechando su dueño de envenenamiento, pues dos meses atrás se le habia muerto una vaca al parecer del mismo mal, mandó hacerle la autopsia, y se encontró su estómago y canal intestinal flogosado y aun ulcerado, que no dejaba duda alguna de que aquellos órganos habian estado en intimo contacto con una sustancia en alto grado venenosa. En el *torax* se encontraron mas de dos barreños de un líquido acuoso-sanguinolento.

Es muy creible que ese tósigo procediese de la *trompetilla*, cuya fuerza deletérea parece no haberse amortiguado creciendo en la isla, como si viviera ya en su Egipto y en la India, donde la conocen con el nombre de *chamico* y la emplean á veces los indios para sofisticar su viciosa *chicha*, á la que comunica fuerza á la par que virtudes narcóticas.

Esta es la planta que segun Ainslie emplean en la India oriental como sucedánea del estramonio, y la reemplaza perfectamente.

Hacemos esta indicacion con el fin de prevenir á los que no conocen su fuerza mortifera, principalmente á los hostelanos, que sin miramiento alguno la siembran entre las plantas comestibles, como si fuese una de tantas, y porque hemos visto casos desgraciados con ella aun en nuestra especie.

Soy de V. su afectísimo. — Rafael Oleo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Pedro de Alcántara, confesor y fundador. CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la de Santa María despues de las visperas habrá sermon de la vírgen del Rosario que dirá D. Francisco Arbóna pbro. vicario de la misma.

En la del Carmen á las 10 habrá oficio y sermon en honor del patriarca San José, predicará D. Juan Orfila pbro.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia á las 4 de la tarde habrá sermon de dicha vírgen que dirá D. Miguel Sintes pbro.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Cancio presbitero y confesor y Santa Irene vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 14 ms. — Pónese á las 5 h. y 16 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. 56 ms. de la M.—Se pone á las 2 h. y 51 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de octubre de 1862.

Servicio para el 19

Gefe de dia: D. Antonio Osés y Unceti, segundo comandante del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12. — Parada, el mismo cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones, Zaragoza — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia Militar de las Islas Baleares.

Direccion General de Administracion Militar. — HAGO SABER: Que la subasta simultánea que debió celebrarse ante esta Direccion y la Intendencia de las islas Baleares á las dos del dia nueve del actual segun el anuncio fecha 19 de setiembre último con objeto de contratar la adquisicion de las primeras materias necesarias en dicho Distrito para el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejercito y Guardia Civil durante el año á vencer en 30 de setiembre de 1863 cuyo acto quedó suspendido por el otro anuncio de seis del corriente, tendrá lugar el dia veinte y uno próximo inmediato á las once de su mañana bajo las mismas bases espuestas en la citada fecha del diez y nueve de setiembre próximo pasado pero en concepto de que las especies que han de contratarse y precios limites fijados, son los siguientes:

Especies. Precios limites.

6790 qq. harina de Santander de 1.ª clase.	86.92 Reales.
3221, 12 y 1/2 qq. id. id. de 2.ª clase.	78.97 id.
3221, 12 y 1/2 qq. id. id. de 3.ª clase.	71.02 id.
4967.86 qq. cebada de 1.ª clase 402.50 de ellos del pais peso de 70 l. fanega y los restantes 4565.36 del Continente peso de 68 l. fnga.	44.31 id.
3046 qq. paja.	40.22 id.

y de que la garantía que ha de acompañar á las proposiciones consistirá:

Para la harina. Ochenta y nueve mil rs.
 Para la cebada. Seis mil ochocientos rs.
 Para la paja. Dos mil quinientos,

Madrid 8 de octubre de 1862. — El intendente secretario. — Jose Ruiz y Belluga. — Es copia. — Lorenzo Artalejo. — Es copia. — El Comisario de Guerra. — Felio Passapera y Sayrols.

D. Manuel Lassaletta administrador de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que teniendo entendido que algunos vecinos de esta ciudad se hallan ejerciendo comercio, industrias, profesiones, artes u oficios sin estar inscritos en la matrícula del Subsidio para el pago de esta contribucion, y que otros lo están en clase inferior á la que les corresponden, segun la ley, he acordado señalarles el término de 8 dias para que presenten en la Administracion de mi cargo las declaraciones duplicadas que prescribe el art.º 13 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852, á fin de que desde luego sean comprendidos en la clase que á cada uno le pertenece evitando por este medio la responsabilidad en que incurririan si de la visita que ha de girarse por el Agente investigador que determine la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia resultasen como defraudadores al impuesto de que se trata. Mahon 17 de Octubre 1862. — Manuel Lassaletta.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de Octubre de 1862.

Constará de 20,000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 300,000 pesos en 900 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	80.000
1 de	20.000
1 de	10.000
1 de	6.000
30 de	3.000
44 de 1.000	30.000
50 de 500	22.000
50 de 400	20.000
767 de 140	107.380
2 aproximaciones de 500 una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 80.000 pesos fuertes	1.000
2 idem de 310 para los números anterior y posterior al premio de 20.000 pesos fuertes	620
900	300.000

Los billetes están divididos en Décimos que se esponderán á 40 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Es compatible la aproximacion que corresponda al Billete con otro premio que pueda caberle en suerte.

Se entiende, que si saliese premiado el núm. 1, su anterior es el número 20.000, y si fuese éste el agraciado, el Billete número 1 será el siguiente.

Mahon 18 de Octubre de 1862. Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

P. PONS Y MORILLO

participa á sus numerosos parroquia-

nos y demás señores que gusten honrarle con su confianza que ha trasladado su Establecimiento de vidrios, pinturas y otros artículos á la calle del Castillo núm. 29.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de San Roque, núm. 9.

Hoy se encontrarán frescos MERENGUES DE FRESAS y de otras clases, como tambien

Los nuevos bizcochos de Spuma, Bizcochos borrachos de Guadalupe, Fresas y yemas candidas y Cabezas de ajos, Frutas candidas y sin candor, Periquillos, Mantecados, Delicias, Roscas legítimas de Castilla, Almendras sayarapiñadas,

Pasteles ó Chous á la crème y Palos de Jacob.

CONFITERIA ORIENTAL.

JUAN B. VISA.

Confitero de la Real casa.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Paris frescas y excelentes FRESAS por lo que hoy se encontrarán merengues de dicha fruta como igualmente de Coco acerola, del delicioso dulce de madroño y otros.

Gran variedad de dulces, pastas, bizcochos, yemas de coco de varias clases y un completo surtido de rosas y entre ellas las legítimas de Castilla á treinta cuartos la docena, y las del Serrallo y moscovitas que únicamente se confeccionan en este establecimiento siendo de lo mas agradable á la vista, y de esquisito gusto.

PASTELES DE CREMA.

Palos jacobos, Petit chou, y otras clases.

MIEL.

La hay de superior calidad á 15 cuartos la libra, por arrobas, y á 18 cuartos tomando menos de dicha suma.

SASTRERIA

DE

JOSE LUCENA.

El dueño de dicho establecimiento participa á sus parroquianos y demás personas que gusten honrarle, que se ha trasladado á la calle de la Arraleta núm. 13 en donde se les servirá con el gusto y esmero acostumbrado.

INTERESANTE PARA SEÑORAS.

En el mismo establecimiento se encontrarán abrigos hechos, los que han tenido mucha aceptación en Paris.

TIENDA - LIBRERIA

DE

DOMINGO ORFILA

calle Arraval n.º 1.

En ella se acaba de recibir un surtido de los artículos siguientes:

Bastones desde 7 á 30 rs. un uno.

Velas esteáricas de superior calidad de 4, 5, 6 y 8 libras á 7 $\frac{1}{2}$ rs.

Bolsas para llevar los libros de 3 $\frac{1}{2}$ rs. á 8.

Niñas lloronas de 5 rs. á 20, y otros juguetes.

Zapatos de goma á 20 y 24 rs. el par.

Rosarios de varias clases y precios.

Además dicho establecimiento está surtido de todos los varios géneros que desde su principio está espendiendo á precios sumamente módicos.

BAÑOS

COS DE GRACIA NÚMERO 24 A.

A ruego de algunos señores que darán abiertos, siempre que se presenten concurrentes, hasta últimos de actual.

BUÑUELOS

A 18 cuartos la libra los de boniato y á 14 idem los de harina.

Se hallarán en casa de la hija de la Cocabambra, calle de Buenaire número 7.

Para niñera se necesita una mujer de un poco mas de mediana edad; en esta imprenta darán razon.

SANGUIJUELAS.

A cuatro y medio cuartos cada una. Calle de S. Roque n.º 41.

Para VALENCIA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta española Union, su capitan D. Agustin Landino.

Admite cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitan.

Por todo lo que vá sin prima.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.